MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ID/ 1446

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11017129 Montevideo, 08 DIC 2011

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la ampliación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.972).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al Soldado de 1ra. (SG) Gregorio López, entre otros, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU I", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 30 de setiembre de 2010.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que la citada Misión Oficial, se cumplió desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 20 de marzo de 2011, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.972) estableciéndose

que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. (SG) Gregorio López, se cumplió desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 20 de marzo de 2011.----------

2do.- Abonar por el período que se amplía la Misión Oficial confiada, la suma total de $ 16.782,95 (pesos uruguayos dieciséis mil setecientos ochenta y dos con 95/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de $ 7.486,41 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos ochenta y seis con 41/100) y al Ejercicio 2011 la suma de $ 9.296,54 (pesos uruguayos nueve mil doscientos noventa y seis con 54/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 50% "Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
Gf